

B
54 plos
Koye 12/1/22



DELEGACIÓN DISTRITAL SAN FRANCISCO
TELEFONO 2240-1991 / 2292-4353
CORREO: delegación.moravia@fuerzapublica.go.cr

12-1 000 1



Ministerio de Gobernación Policía y Seguridad Pública

Informe de Fin de Gestión

Delegación Policial de Moravia

Distrital San Gerónimo

Sub Intendente

Eladio Adrián Obando Bermúdez

2021

- Obando Bermúdez Eladio Adrián
San Gerónimo - Moravia - 2021



DELEGACIÓN DISTRITAL SAN FRANCISCO
 TELEFONO 2240-1991 / 2292-4353
 CORREO: delegación.moravia@fuerzapublica.go.cr

12-1

Resumen Ejecutivo

Introducción

El presente Documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y Logros Obtenidos durante mi gestión en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005, y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno, y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE,") sustentado además en el artículo 3 de la ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, corresponde a la Jefatura de la delegación Distrital de San Jerónimo de Moravia, desde el 16 de mayo del 2019 al 30 de Noviembre del 2021.

Se Informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la contraloría General de la Republica. Sala Constitucional, y de otra de acatamiento Obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.

Por este medio presento el Informe del fin de mi gestión durante el período del 16 de mayo del 2019, al 30 de noviembre del 2021, en el cargo de Jefe Distrital de la Unidad Policial Distrital de San Jerónimo.

Los proyectos y/o gestiones principales, según el PAO (Plan Anual Operativo) y el PON (Plan Operacional Normal) fueron:

1. Mejorar la proximidad a las comunidades, líderes comunales, asociaciones de desarrollo u otra de semejante envergadura, en intervención y apoyo con la jefatura:

- *Se continuo con el plan cuadrante para el Sector San Jerónimo, y Paracito en el cual comprende las áreas establecidas, mediante este plan la documentación y el tratamiento de este plan se encuentra en vigencia y se mantiene por parte de la oficialía de guardia, los machotes de la documentación necesaria para el uso diario en las unidades policiales.*
- *Se consolidó en apoyo con la Delegación de Moravia / San Jerónimo, la policía de tránsito y la policía municipal, una estrategia de seguridad, la cual consiste en recurso municipal, funcionarios de la Dependencia de*



DELEGACIÓN DISTRITAL SAN FRANCISCO
TELEFONO 2240-1991 / 2292-4353
CORREO: delegación.moravia@fuerzapublica.go.cr

12-1

San Jerónimo y la Policía de tránsito, reforzando los sectores más problemáticos correspondientes a la Distrital de San Jerónimo y Paracito, para minimizar las acciones delictivas de la zona.

- *Se implementó el control de acciones normales (sistema Datapol), mismo que sirve para fortalecer la información de acciones diarias de los funcionarios destacados y a su vez controlar la gestión propia de la dependencia para facilitar inducciones como el control interno.*
- *Se fortaleció el tratamiento comunal a través de las visitas a comunidades organizadas y un patrullaje dirigido.*
- *Se implementó herramientas digitales las cuales nos ayudan a rescatar o recopilar la información más relevante, cumplimientos sobresalientes y flagrancias, para dirigir, calificar a los funcionarios y controlar las acciones diarias de los oficiales como herramienta adicional.*

Los proyectos y/o gestiones principales, según el PAO (Plan Anual Operativo) y el PON (Plan Operacional Normal) de las cuales las siguientes no fue posible concluir, debido principalmente a continuidad en la gestión:

1. *Seguimientos para consolidar una Seguridad Comercial en la Zona de San Jerónimo y Paracito, detallando:*

Se realizó el contacto con los comercios de la Zona, y se estableció las coordinaciones con el personal de Programas Preventivos de la Delegación Moravia, para continuar las capacitaciones en el área comercial del distrito logrando un avance importante.

2. *Pese a la instalación del equipo de cómputo para el sistema SIMEP, faltó capacitar a el 50 % del personal nuevo para la utilización del sistema, acto que se debe de coordinar con la jefatura de la Delegación de Moravia.*
3. *Se realizó una agenda mensual en la cual el Jefe Distrital, se reuniría con las comunidades organizadas en el proyecto de Seguridad Comunitaria, asociaciones de Desarrollo activas, como en comunidades organizadas o líderes comunales, por tal razón se le dio una cobertura a las comunidades en el tema de seguridad comunitaria, y se lograron capacitar a mas comunidades lo cual se realizó en coordinación con la jefatura y el encargado del programa de la delegación de Moravia.*



DELEGACIÓN DISTRITAL SAN FRANCISCO
 TELEFONO 2240-1991 / 2292-4353
 CORREO: delegación.moravia@fuerzapublica.go.cr

12-1

Al inicio de mi gestión era:

1. Se llevaba control en el libro de oficialía de guardia, de entradas y salidas del personal, los controles de notificaciones y capturas, como un libro de control de aprehendidos y no existía.
2. No se llevaban controles de estadística policial, gestión policial, rendimiento por escuadra o individual, los controles de activos no se llevaban como lo recomienda el control interno, a su vez no hay registros de las actividades diarias de los oficiales.
3. Las coordinaciones en materia de prevención en contra de la incidencia criminal eran casi nulas, por cuanto no había la coordinación necesaria con las instituciones vinculadas.
4. La delegación se encontraba en franco deterioro en su estructura no se habían realizado las gestiones necesarias para reparar la deficiencias encontradas, solamente se usaba dichas instalaciones, para que un oficial de guardia diera atención al público, tampoco existía un jefe distrital a cargo, el orden y estructura operativa no existía se dependía de la delegación cantonal para la atención solamente de incidente, no se contaba con el personal completo para el funcionamiento normal de una delegación Distrital..
5. La Distrital de San Jerónimo no cuenta con personal Administrativo.
6. La Distrital contaba solo con 4 Oficiales.
7. La Distrital no contaba con patrulla asignada a la zona dependía de la delegación de Moravia **PARA CUBRIR INCIDENTES SOLAMENTE.**
8. La Distrital no contaba con un medidor de Luz propio, dependía de la donación de corriente del salón comunal de San Jerónimo, cede de la Asociación de desarrollo misma que cubría los gastos en este tema.
9. La Distrital contaba con un error de inscripción en el registro de la propiedad, reflejando que dicha distrital se encontraba ubicada en San José La Uruca.
10. No se cuenta con ningún convenio Marco con ninguna de las asociaciones de desarrollo de los distritos de San Jerónimo y Paracito.
11. El tanque séptico, se encontraba lleno emitiendo olores que van en contra de la salud de los oficiales, además de aguas de pila estancadas generando un problema de salud.

Durante mi gestión se hicieron:

1. Al inicio de la gestión en la distrital, **SE ASIGNO EL PERSONAL FALTANTE Y UNA UNIDAD POLICIAL PARA ATENDER LA ZONA ESPECIFICAMENTE,** se llegó a la cantidad de 12 oficiales y un jefe Distrital, las acciones emprendidas fueron Implementar las acciones operativas necesarias para disminuir la actividad delictiva en la zona, la supervisión del recurso asignado se realiza de forma más directa y específica, mejorando la estrategia operativa.



DELEGACIÓN DISTRITAL SAN FRANCISCO
TELEFONO 2240-1991 / 2292-4353
CORREO: delegación.moravia@fuerzapublica.go.cr

12-1

2. Se descentralizo de la delegación Cantonal el sistema de control de Notificaciones y capturas, implementando e individualizando los controles para un mejor orden en la distrital como apoyo a la delegación Cantonal.
3. La asignación del personal a la Distrital ayudo a mejorar los controles y a reducir en parte el tiempo de los traslados para que el personal firmara su debida entrada y salida.
4. Se confeccionó un sistema de registro de incidentes, de manera individual por acción, controlado por la oficialía de guardia, revisado diariamente por la jefatura de la dependencia.
5. Se implementó un control digital de rendimiento por escuadra de trabajo, mismo alimentado por la matriz de gestión, ordenes de servicio u otras semejantes.
6. Se gestionó la capacitación de los funcionarios nuevos y refrescamiento a los más longevos en la delegación, el sistema SIMEP quedando pendiente el 50 % de personal para la capacitación requerida.
7. Se cambiaron los activos en deterioro como lo son los teléfonos, parte del inmobiliario, archiveros entre otros.
8. Se realizaron los contactos necesarios con las asociaciones de desarrollo de San Jerónimo y Paracito, y se gestionó la reparación del techo de la Distrital y reparaciones varias en la delegación para tratar de dejarla en condiciones aceptables para la prestación del servicio Policial así como los bajantes y canoas, entrada para cumplir con la ley 7600 rampa con techo, se pintó toda la delegación en dos ocasiones, se acondiciono una cocina para la preparación de Alimentos y así evitar que el personal se desplazara a la delegación cantonal a los tiempos de comida, ya que cada desplazamiento a la cantonal significa la perdida de la unidad policial en 40 minutos solo para el traslado a eso hay que sumarle los tiempos de alimentación , se gestionó una alacena para mantener la comida en un lugar adecuado y en condiciones higiénicas, se gestionó un congelador para el mantenimiento de las carnes, se construyó una canasta para tener el cilindro de gas en la parte de afuera , se reconstruyó en baño para el personal ya que tenía serias deficiencias en espacio e higiene, se gestionó dos extintores estos se repararon y se recargaron como lo dicta la norma se cerró con malla el frente para mayor seguridad y protección de los funcionario y equipo policial



DELEGACIÓN DISTRITAL SAN FRANCISCO
 TELEFONO 2240-1991 / 2292-4353
 CORREO: delegación.moravia@fuerzapublica.go.cr

12-1

asignado, eso vino a darle un mejor ambiente laboral y de paso una mejor atención al público.

9. Se realizó las gestiones necesarias para la corrección en el registro de la propiedad, el error registral que presentaba la delegación Distrital de San Jerónimo quedando la misma correctamente inscrita en el registro de la propiedad.
10. Se realizó un convenio MARCO con la Asociación de desarrollo comunal de Paracito, mismo que servirá para realizar las mejoras necesarias en la infraestructura de la Delegación Distrital, este se encuentra vigente a la fecha, y en espera para ejecutar un presupuesto asignado para el cambio del sistema eléctrico y cielo raso de la Delegación.
11. Se realizó la gestión necesaria para dotar de un medidor de luz propio para la delegación Distrital con ayuda de la Asociación de desarrollo comunal de San Jerónimo.
12. Con ayuda de la comunidad y los oficiales de la delegación Distrital se realizaron los trabajos necesarios, cambio del techo, arreglo del baño, pintura, acceso a la delegación rampa que cumple con la ley 7600, compra y colocación de malla frente a la delegación, cambio de canoas y tubería para encausar las aguas de pila, limpieza de tanque séptico, colocación de la base del medidor de luz con recursos propios, **para estas reparaciones no se contó con Ayuda ni apoyo del Ministerio de Seguridad Pública YA QUE A TRAVEZ DE SUS ADMINISTRADOS RES REGIONALES EN ESTE CASO LA REGION UNO SAN JOSE, LAS RESPUESTAS A NUESTRAS SOLICITUDAES DE MATERIAL Y MANO DE OBRA SIEMPRE FUE NO HAY PRESUPUESTO.**
13. Para el mantenimiento del recurso móvil en muchas ocasiones se tuvo que recurrir a Actividades como rifas, para la compra de repuestos, esto con el fin de que el recurso móvil continuara brindando el servicio de seguridad y patrullaje en la comunidad, **ESTO PORQUE DE IGUAL MANERA SIEMPRE NOS INDICABAN QUE NO HABÍAN REPUESTOS EN EXISTENCIA Y LA UNIDAD DEBÍA DE QUEDAR FUERA DE SERVICIO.**

Autoevaluación de dicho sistema

Se recomienda al sucesor retomar o efectuar lo siguiente:

1. Continuar con la implementación de la estadística y controles actuales.
2. Continuar con las gestiones necesarias para continuar con el proyecto de mejoramiento de las instalaciones de la Distrital de San Jerónimo.



DELEGACIÓN DISTRITAL SAN FRANCISCO
TELEFONO 2240-1991 / 2292-4353
CORREO: delegación.moravia@fuerzapublica.go.cr

12-1

B. DESARROLLO

B.1 Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo:

En relación de la labor sustantiva de la unidad, esta labor fue direccionada en el alcance de las metas de los objetivos institucionales, mismos intensamente relacionados con la condición del orden público, el acercamiento de la policía a la comunidad, el análisis y atención de fenómeno de la criminalidad, el planteamiento operativo basado en los alcances del PAO de la delegación de Moravia, la orientación de las acciones operativas direccionadas en lógica policial, además las actividades de carácter Administrativo en la mejor posible línea del orden y control interno, buscando así la información pronta y oportuna para la toma de decisiones.

1 Seguridad comunitaria y comercial: En materia de Seguridad comunitaria y comercial, la capacitación y los seguimientos se coordinan por parte del encargado del Programa y el jefe Distrital, se realizan los seguimientos comunitarios según la programación una reunión por trimestre en cada comité organizado, además de seguimientos a los comercios organizados, un seguimiento mensual a cada comercio organizado.

2 Violencia intra familiar (VIFA): En materia de Violencia Intra Familiar, la capacitación y parte de los seguimientos se centralizan en la delegación de Moravia, por parte de la encargada del Programa,

3 Programa Regional antidrogas (PRAD): No se cuenta con un encargado de dicho programa ni en la delegación Distrital ni en la Delegación Moravia.

4 Otras Operaciones Policiales: bus seguro, centros educativos, etc.: Las acciones policiales solicitadas, son evaluadas y direccionadas por medio de orden de servicio, PON normal y controles internos de gestiones y estadística.

5 Labores de Jefatura en Direcciones o Departamentos Administrativos:

Las actividades de la jefatura estuvieron sumamente direccionadas a las siguientes acciones:

- Ejecución de acciones Operativas
- Atención puntualizada de problemáticas en la atención Policial
- Supervisión de actividades diarias
- Temas administrativos institucionales: calificación de personal, acciones de mejora, notas de felicitación.

B.2 Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o Administrativo que afectan el quehacer institucional o de la unidad:



DELEGACIÓN DISTRITAL SAN FRANCISCO
 TELEFONO 2240-1991 / 2292-4353
 CORREO: delegación.moravia@fuerzapublica.go.cr

12-1

- **Administrativos**
- mejoramiento de infraestructura de la Delegación Distrital de San Jerónimo, cambio del techo, arreglo del baño, pintura, acceso a la delegación rampa que cumple con la ley 7600, compra y colocación de malla frente a la delegación, cambio de canoas y tubería para encausar las aguas de pila, limpieza de tanque séptico, colocación de la base del medidor de luz con recursos propios Se realizaron varias reparaciones internas.
- **Jurídico**
- Reorganización de los puestos del personal para la segunda parte del Manual De Puestos.
- Creación a la ley de maltrato animal.
- Reforma a la ley de tránsito.
- Reforma al código de trabajo.
- Ley de ingesta de licor en áreas pública
- **Personal**
- Se cumple con el plan vacacional para el 2021, quedan muy pocos funcionarios con exceso de vacaciones pendientes.
- Reubicaciones tramitadas por parte del Dpto. Equidad y Género de funcionarios(as) que lo solicitan, afectando la operatividad por cuanto son plazas que se pierden sin reemplazo

B.3 Estado de la auto evaluación del sistema de control interno de la Unidad al inicio y al final de su gestión:

Durante mi gestión se realizó una evaluación al sistema de control interno a continuación el resultado del análisis y los cambios realizados para mejorar dichos controles.

Al inicio:

- **Control de asistencia:** Los controles se llevan en la Delegación de San Jerónimo.
- **Libro control de armamento:** Los controles se llevan en la Delegación de San Jerónimo.
- **Libro control de flagrancias:** Los controles se llevan en la Delegación de Moravia.
- **Tarjetas de control de Intendencia:** Los controles se llevan en la Delegación de Moravia.



DELEGACIÓN DISTRITAL SAN FRANCISCO
 TELEFONO 2240-1991 / 2292-4353
 CORREO: delegación.moravia@fuerzapublica.go.cr

12-1

- **Libro de control de notificaciones:** Los controles se llevan en la Delegación de Moravia y de refuerzo en la delegación de San Jerónimo.
- **Libro de control de capturas, etc.** Los controles se llevan en la Delegación de Moravia.

Al final:

- **Control de asistencia:** Se lleva los controles en la Delegación Distrital de acuerdo a lo emitido por la normativa del Ministerio de Seguridad Pública y control interno.
- **Libro control de armamento:** Se lleva en la Delegación Distrital controles de acuerdo a lo emitido por la normativa del Ministerio de Seguridad Pública y control interno.
- **Libro control de flagrancias:** Los controles se llevan en la Delegación de Moravia.
- **Tarjetas de control de Intendencia:** Los controles se llevan en la Delegación de Moravia.
- **Libro de control de notificaciones:** Los controles se llevan en la Delegación de Moravia y de refuerzo uno en la distrital de San Jerónimo..
- **Libro de control de capturas, etc.** Los controles se llevan en la Delegación de Moravia.
 - **Bitácora para el registro de incidentes**
 - **Bitácora de Control de vehículos policiales**
 - **Boletas de permiso.**
 - **Boletas de ausencia.**
 - **Boletas de control de Jornada Extraordinaria**
 - **Documento de asignación de funciones interno donde se especifica el lugar (puesto, escuadra, otros) y el roll establecido para un control adecuado de la ubicación exacta del personal.**

B.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año:

Los controles internos se llevan de acuerdo a lo estipulado por el ministerio de Seguridad Pública, de lo cual se desprende continuar con estos, y si fuera del caso perfeccionar los actuales.



Cabe indicar que, para perfeccionar el control interno actual, se fortalecieron los controles actuales, se da inducción previa a los encargados de las áreas correspondientes.

Las correcciones correspondientes vistas dentro del control interno anterior eran únicamente de mejoramiento y fortalecimiento de las áreas, por lo cual la estricta supervisión de esta llega a mejorar en gran parte el control interno.

B.5 Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- ***La Distrital de San Jeronimo, en su totalidad es Sensible por ser de clase media – Baja y clase media -Alta, no obstante uno de los mayores logros es la unificación de los líderes comunales enfocados al mejoramiento de barrios y de su seguridad, a partir de la consolidación del binomio policía – comunidad., a su vez el fortalecimiento de la Distrital ha sido en la planeación y ejecución de las acciones policiales preventivas, logrando involucrar a instituciones como la policía de tránsito, y la policía municipalidad, como la estrategia de patrullaje, ha generado un índice de percepción de seguridad mayor, y se ha evidenciado en la disminución de la criminalidad y en la taza de delitos dolosos.***

- ***Se han obtenido avances en la reparación de la infraestructura de la delegación Distrital, ya que al inicio de mi gestión la recibí en un alto porcentaje de deterioro, y además se ha logrado un convenio MARCO con la asociación de desarrollo comunal de paracito.***

B.6 Estado de los proyectos más relevantes de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Al inicio de la gestión no había proyecto alguno a continuar u existente. Sin embargo, se logra coordinar con la asociación de desarrollo de Paracito un convenio MARCO para el arreglo total de la instalación eléctrica y el cambio del cielo raso de la distrital, quedando pendiente la coordinación y ejecución de dicho proyecto.

Se ha iniciado con la gestión de las reparaciones en la delegación distrital reparación del techo de la Distrital, reparaciones varias en la delegación para tratar de dejarla en condiciones aceptables para la prestación del servicio Policial, así como los bajantes y canoas, entrada para cumplir con la ley 7600, se cerró con malla el frente para mayor seguridad,



DELEGACIÓN DISTRITAL SAN FRANCISCO
 TELEFONO 2240-1991 / 2292-4353
 CORREO: delegación.moravia@fuerzapublica.go.cr

12-1

B.7 Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la Institución o a la unidad, según corresponda.

Se contaba con tarjeta de combustible, la cual se le dio el uso necesario y quedando esta entregada el encargado de transportes de la Delegación de Moravia.

B.8 Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- *Programas de motivación a los funcionarios, capacitación en materia legal y actualización en materia de Armas, Procedimientos policiales entre otros, inyección de más personal, y más equipo móvil.*
- *Inyectar más recurso Móvil y humano para cubrir las necesidades del Distrito más adecuadamente.*
- *Capacitar al personal de la Distrital de San Jerónimo, en aspecto legal y Atención al cliente, Ética y Valores.*

B.9 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad, la unidad enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

FORTALEZAS

- La edificación actual de la Delegación Distrital de San Jerónimo es del Ministerio de Seguridad Pública y las deficiencias más preocupantes que mantenía ya fueron superadas.
- El distrito ha sido contemplado en el plan cuadrante del cantón, por lo que se ha capacitado al personal, en la herramienta R2POLICE, y aunque es el faltante de personal lo que limita la ejecución al 100% se ha ido implementando de manera regular.
- Cuenta con una unidad asignada la 2028 lo cual contribuye a la atención de incidencia y a la realización de las acciones operativas lo cual ha disminuido en un alto porcentaje la criminalidad del Distrito.
- Se mantiene la atención al público, ya que se mantiene abierta las 24 horas.
- Las instalaciones están ubicadas en el costado oeste de la escuela de San Jerónimo lugar que es estratégico y de fácil desplazamiento del recurso al resto del Distrito.

OPORTUNIDADES

- Excelentes alianzas y comunicación Cantonal
- Buena comunicación y por ende coordinación con el Organismo de Investigación Judicial, Policía Municipal, Policía de Tránsito, y otras fuerzas Policiales amigas
- Un Distrito con una formación de barriadas, socialmente problemáticas muy poco desarrolladas y con atención del Municipio y otras fuerzas vivas.
- Zonas Comunes, Parques, zonas verdes y estructuras comunales, con poca incursión de la delincuencia y con mucha atención de las fuerzas vivas.



DELEGACIÓN DISTRITAL SAN FRANCISCO
 TELEFONO 2240-1991 / 2292-4353
 CORREO: delegación.moravia@fuerzapublica.go.cr

12-1

DEBILIDADES

- Faltante de personal Administrativo
- Contar con 12 efectivos que son bastante longevos y algunos están pronto a pensionarse por lo que se requirió darles un rol de 3 x 3 disminuyendo la cantidad a la mitad por turno.
- Falta de recurso humano y móvil necesario para poder hacer frente a las necesidades operativas del Distrito según el Plan Cuadrante.
- Recurso humano Policial el cual no se puede mover a diferentes puestos y afecta la necesidad operativa, esto por estar en proceso la implementación del segundo Manual de Puestos y este no permite la movilización.

AMENAZAS

- La zona limítrofe con los cantones de Coronado, Guadalupe, Tibás y el Distrito Santo Domingo de Heredia, que mantiene barrios conflictivos donde reside mucha delincuencia y tienen fácil acceso al Distrito, esta zona es de alto nivel y movimiento de crimen organizado, mayormente relacionado con venta, almacenamiento y traslado de drogas, además de ser muy vulnerable a los delitos contra la propiedad.
- Mantener grupos de policías que están en edad avanzada, con problemas de salud.
- El personal Policial está falto de capacitación para la implementación de segundo manual de puestos, varios no cuentan con bachillerato y cursos de especialización Policial y que son necesarios para ocupar los puestos en los cuales se desempeñan.
- La falta de instrucción para el personal para tener un verdadero provecho y cuidado preventivo de los artículos cuando se da la incorporación de nuevas y actualizadas herramientas tecnológicas.

B.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

- Se cumple con la Directriz R CO-61 del 24-06-05, Informe de fin de gestión.
- Se cumple con la Directriz de pago de Póliza de Fidelidad.
- Se cumple con la Directriz de Declaración Jurada de Bienes

B.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No hay disposiciones ni recomendaciones de órganos de control externo, según la actividad propia de cada administración

B.12 Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Respectiva Auditoría Interna.

Actualmente no hay recomendaciones para la Delegación Distrital formuladas por Auditoría Interna.